

PRESENTACION

Con el fin de poder contar con una fuente de datos confiable y realizar un proceso transparente en el proceso de evaluación de las propuestas de investigación, e Innovación postuladas a la Convocatoria Institucional de Proyectos de Investigación e Innovación se ha establecido el uso de la herramienta denominada Sistema de Integrado de Gestión de Investigaciones, Indicadores y Proyectos – SIGIIP, bajo licencia de uso de la empresa Let Me Know para el desarrollo de las actividades de recolección de esta información. Las cuales estarán a cargo de la Dirección de Investigaciones y Transferencia, instancia encargada de la supervisión y control del proceso de sistematización de los datos que presenten los docentes.

La herramienta seleccionada, como medio para cumplir con el objetivo de recolectar información de las propuestas de investigación de la comunidad docente de la Corporación Universitaria Iberoamericana - IBERO, permite la conservación, almacenamiento auditoria y reportes de la información que presentaran los docentes, facilitando los procesos de seguimiento y control de contenidos presentados.

Con el fin de poder facilitar a los docentes el uso de esta herramienta, La Dirección de Investigaciones y Transferencia bajo el liderazgo de la Coordinación de Gestión de Conocimiento y Divulgación de la Ciencia, ha desarrollado unas guías para facilitar los procesos de ingreso y cargue de la información.

A continuación, usted encontrará la Guía correspondiente al proceso de Cargue de los contenidos de las propuestas a someter en la presente convocatoria.

GUÍA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Este documento tiene como finalidad brindar a los proponentes de proyectos de investigación una guía sobre los elementos que deben ser tenidos en cuenta para realizar el registro de información correspondiente en la herramienta SIGIIP sigiip.ibero.edu.co.

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN¹

En los apartados correspondientes, se deberá indicar, además del título, el tipo y alcance de la propuesta postulada, el grupo y las líneas de investigación, los ODS y la meta para Colombia. También se deben incluir los datos de los proponentes Ibero y externos, las funciones a realizar en el marco de esta propuesta, así como los lugares de desarrollo y productividad de los proponentes Ibero

1. Datos básicos del proyecto (Diligenciar en SIGIIP en el apartado correspondiente al inicio del registro en SIGIIP, ver imagen de referencia)

- ◆ **Título del Proyecto**
- ◆ **Fecha de inicio y finalización** (01 febrero - 30 noviembre)
- ◆ **Tipo de Proyecto** (Investigación o Innovación)

Crear proyecto

Título del proyecto *

Fecha inicio *

Fecha fin *

Duración en meses *

Tipo de proyecto *

¹ La información correspondiente a este apartado no la deberá diligenciar de manera secuencial...

- ◆ **Lugar de ejecución** (diligenciar en la casilla datos generales, ver imagen de referencia) Registre cada uno de los lugares en dónde realizará proceso de recolección y análisis de datos. Tenga en cuenta que deberá indicar el porcentaje de recolección de datos en cada lugar.



- ◆ **Integrantes** (corresponde a la información de proponentes internos y externos y los grupos de investigación a los que pertenecen, tener en cuenta que, según los términos de esta convocatoria, deben registrar la información de todos los proponentes, datos de contacto, formación², reconocimientos, distribución de responsabilidades y los proponentes vinculados a la Ibero deberán tener actualizada su información de perfil en la herramienta SIGIIP. Recuerde que para los proponentes Ibero, además deberá diligenciar la información del Anexo E con relación al reporte de publicaciones tipo tipo Artículo (Wos/Scopus/ Publindex; D) resultado de investigación en los últimos 5 años.

En la primera casilla reporta la información de los Grupos de Investigación a los que se vinculan las propuestas, los Grupos de Investigación en los que se vinculan los proponentes externos y el nombre y filiación de los integrantes Ibero - ver imagen)



- ◆ **Unidad académica y Programa** (corresponde a la información diligenciada en la casilla integrantes, debe de diligenciar la información de todos los integrantes, interno)



² Se tendrá en cuenta la información reporta en los perfiles de investigadores registrados en SIGIIP, y que sea verificable.

Asociar unidad académica o administrativa al proyecto

Tipo de unidad académica o administrativa *

----- Seleccione un tipo de unidad académica o administrativa -----

Unidad académica o administrativa *

----- Seleccione una unidad académica o administrativa -----

Tipo de responsabilidad en el proyecto *

----- Seleccione un tipo de responsabilidad -----

Guardar **Salir**

Para los proponentes Ibero:

Tipo de unidad académica o administrativa seleccionar Programa Unidad Académica o administrativa seleccione el programa académico al que se encuentra vinculado

Tipo de responsabilidad en el proyecto seleccione Unidad académica responsable.

Para los proponentes externos

Tipo de Unidad académica o administrativa – Institución externa

Unidad académica o administrativa: Seleccionar el nombre de la institución, en el caso de que sea la primera vez que se realizan proyectos con la institución deberá pedir con antelación la creación de la misma.

Tipo de responsabilidad: institución aliada

- ◆ **Línea de investigación** (corresponde a la información diligencia en el apartado Líneas de Investigación)

Líneas de investigación

Líneas institucionales **Sublíneas de investigación**

En la primera casilla deberá indicar la(s) línea(s) de investigación institucional en la que se vinculará la propuesta. Y en la segunda casilla deberá diligenciar el nombre del Grupo de Investigación y asociar la línea de investigación a la que la propuesta tributará.

- ◆ **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (Reportar los ODS y las metas ODS para Colombia a los que aportará el proyecto)

Datos generales

Áreas de conocimiento Estados proyecto Lugares ejecución proyecto Objetivos específicos Palabras clave

Definición del proyecto **Registro de ODS** Soportes aportados

Asociar Objetivo y Metas de Desarrollo Sostenible

Objetivo de Desarrollo Sostenible *

Objetivo 10: Reducir la desigualdad

Metas ODS *

Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones

Guardar **Salir**

- ◆ **Alcance del proyecto** (Esta opción se diligencia al finalizar todo de proceso de configuración de su propuesta, aquí usted selecciona la convocatoria activa a la cual postulará el proyecto, para ser evaluado. De igual manera debe seleccionar solo un alcance de proyecto, acción que se realizar en el momento de postulación a la convocatoria)

Disciplinar _ Local-regional _ Nacional _ Internacional _ Multisectorial



II. Contenido de la propuesta (Descripción del proyecto)

1. **Resumen ejecutivo:** (Diligenciar en SIGIIP en el apartado correspondiente)

Resumen ejecutivo

[Mostrar información](#)

Máximo de 500 palabras, donde presente el problema, el objetivo general, el tipo de estudio y los resultados esperados.

2. **Problema de Investigación / Necesidad o reto:** (Diligenciar en SIGIIP en el apartado Problema de Investigación)

Planteamiento de la pregunta y descripción del problema de investigación. Extensión mínima de 250 palabras.

Problema de investigación

[Mostrar información](#)

3. **Estado del arte / Antecedentes:** (Diligenciar en SIGIIP en el apartado Correspondiente)

Señalar desarrollos investigativos previos dentro y fuera de la Iberoamericana que soportan la propuesta. Referencie empleando normas APA en su versión más reciente.

Estado del arte

[Mostrar información](#)

4. **Objetivo General:** (Diligenciar en SIGIIP en el apartado Objetivo General)

Objetivo general

[Mostrar información](#)

- 5. Objetivos Específicos:** (Diligenciar en SIGIIP en el botón de “objetivos específicos” en el apartado de “Datos Generales”)



Tenga en cuenta que deberá registrar cada objetivo específico de manera individual.

- 6. Metodología / Descripción propuesta / Diseño del Macroproyecto:** (Diligenciar en SIGIIP en el correspondiente indicando el diseño de investigación y en el acordeón de metodología diligenciar los apartados de “Enfoque, Población de Estudio / unidad de análisis y Técnicas e Instrumentos”)

La metodología deberá mostrar, en forma organizada y precisa, cómo será alcanzado cada uno de los objetivos específicos propuestos. El propósito de esta sección es evidenciar la coherencia metodológica de la propuesta. Deberá presentar la elección de un tipo de estudio y enfoque metodológico específico, así como la forma en que se van a obtener, analizar y presentar los resultados. Deben detallarse la población (si aplica), los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas requeridas. Así mismo, deberán ser presentadas las técnicas para el análisis de información obtenida.



- 7. Justificación:** (Diligenciar en SIGIIP en el apartado Justificación del proyecto)

Indicar argumentos en torno a la pertinencia, relevancia, viabilidad y potencial de apropiación social, generación y transferencia de conocimiento de la propuesta.



NOTA: No diligenciar la opción de “Programa / Macroproyecto / Fase de proyecto del que depende”, etiqueta ubicada a continuación de la información de “Sede / campus / Zona / Nucleo al que pertenece”, en tanto que su propuesta de Investigación no forma parte de un Macroproyecto de Investigación.

8. **Palabras Clave: Palabras Clave:** (Esta información la reportará en SIGIIP en el apartado de “Datos generales” en el botón de “Palabras clave” para tal fin consultar [Thesauro Unesco DESC-MESH](#))



Tenga en cuenta que deberá registrar cada palabra clave de manera individual.

9. **Consideraciones Éticas:** (*Diligenciar en SIGIIP en el apartado Consideraciones éticas, resultados de sometimientos a comités y otros. Tenga en cuenta las descripciones que se [relacionan aquí](#)*)

Detalle las implicaciones éticas de la propuesta a la luz de la normatividad nacional e internacional que corresponda a su naturaleza, las guías y recomendaciones sobre ética, bioética e integridad científica (puede consultar algunos recursos [acá](#)). Adicionalmente, declare según el artículo 11 de la Resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud, la clasificación de la investigación según las categorías a. Investigación sin riesgo, b. Investigación con riesgo mínimo, c. investigación con riesgo mayor que el mínimo. Si por la naturaleza de su investigación, esta excede el alcance de la Resolución 008430 de 1993, tenga en cuenta los riesgos inherentes que la ejecución de su investigación podría traer a los participantes e investigadores involucrados, para declarar el nivel de riesgo. Por ejemplo: sin riesgo, investigaciones en las que no se incide en la opinión o percepción del participante a través de entrevistas, o en las que se analizan datos de acceso público; mínimo riesgo, investigaciones que puedan afectar emocional o psicológicamente a los participantes con la intervención, directa e indirecta, o en las que se manejan datos e información sensible.



10. Cronograma: *(Diligenciar en SIGIIP en el apartado de correspondiente)*

Debe evidenciar el desarrollo mensual de cada una de las fases requeridas para dar cumplimiento a los objetivos planteados, vinculando los responsables de cada evento. Se debe contemplarse la entrega de productos según los términos de la convocatoria.

Cronograma del proyecto

Actividades del proyecto

11. Presupuesto consolidado de inversión directa en el proyecto: *(Diligencie en SIGIIP el apartado de correspondiente. Ver guía cargue en SIGIIP)*

Ver los términos de la convocatoria para conocer la descripción de cada rubro. Solo se debe reportar la inversión directa según el alcance del proyecto postula e indica si los aliados comprometeran dinero, de igual manera, no es necesario indicar la inversión en horas y la contrapartida en especie de los aliados. Para los rubros en los cuáles no se solicitará, llevará a cabo inversión o no se contemplará ningún aporte en contrapartida, registrar \$0. Los valores deben registrarse en pesos colombianos. Agregue columnas según el número de instituciones o entidades aliadas.

Rubro	IBERO	Institución Aliada 1	Institución Aliada 2	Total
Servicios Técnicos Especializados				
Equipos Técnicos Especializados				
Salidas de Campo				
Materiales e Insumos				
Material Bibliográfico				
Publicaciones				
Totales				

Presupuesto

Paso 1 - Creación de Patrocinadores (Entidad aliada o cofinanciadora)
Paso 2 - Gestión de presupuesto del proyecto

Para las actividades de **ASC**, las facultades designarán un presupuesto específico²⁵, por lo que cada proyecto que postule acciones, estrategias y/o productos de esta naturaleza podrá proyectar, según su alcance

La gestión del rubro de **ASC** estará sujeto al aval de la **Coordinación de Transferencia** y a la aprobación del Comité de Investigación e Innovación de cada facultad. Para ello, es necesario que, una vez avalado el proyecto, se agende una

cita con la Coordinación de Transferencia y se solicite la aprobación de gestión del rubro ante el **CliC**. Solo a partir de este aval se podrá solicitar la gestión del rubro avalado. ([ver Terminos -Aspectos Financieros](#))

12. Productos resultados de investigación: *(Diligencie los apartados que correspondan en SIGIIP, Productos Resultados de Investigación y/o Impacto, Transferencia e Innovación proyecto).*



Debe precisarse el impacto dentro y fuera de la Iberoamericana, y el beneficio que tendrá la población o comunidad sujeto de investigación. Dentro de los impactos, especifique los aportes al alcance de los ODS y metas ODS declarados al inicio de la ficha. Adicionalmente, detalle los productos a entregar según lo señalado en los [Términos de la convocatoria 2026](#), el Modelo de Medición de Grupos e Investigadores (versión 2021) y el documento Tipología de Proyectos (versión 8) de Minciencias

13. Propiedad Intelectual derivada del proyecto: *(Diligenciar Anexo D – Propiedad Intelectual y cargar en SIGIIP en el apartado Compromisos, informes y seguimientos)*



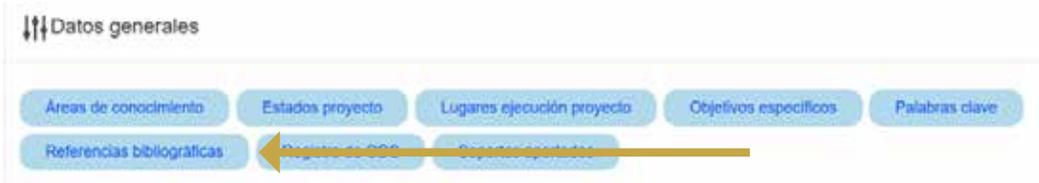
Para resolver inquietudes al respecto, consultar la Guía de Propiedad Intelectual adoptada por el CNBT elaborada por Minciencias. Si no se identifican resultados o productos del proyecto susceptibles de proteger por mecanismos de propiedad intelectual, debe registrarse “No Aplica” en la primera fila de cada columna.

14. Declaración de originalidad de la propuesta y comunicación de posibles conflictos de interés: *(Diligenciar Anexo A. Declaración de originalidad de la propuesta y comunicación de conflictos de interés)*

Los proponentes certifican la originalidad, ineditud y creación propia del proyecto descrito en este formato, así como el respeto a las normas en materia de propiedad intelectual dentro del mismo. Ratifican que esta propuesta NO se encuentra en proceso de evaluación o desarrollo en instituciones distintas a las declaradas en este formato como filiación de los proponentes, con o sin fines de financiación.

Todo posible conflicto de interés deberá ser puesto en conocimiento dentro de este espacio, en caso de no existir, deberá declararse “no existe conflicto de interés”.

15. Referencias: *(Diligenciar en SIGIIP en el apartado de datos generales en el botón Referencias bibliográficas)*



Según normas APA; indicar las fuentes citadas en las secciones anteriores. deben ser ingresadas una a una

16. Lista de publicaciones del(os) investigador(es) vinculado(s) a la Iberoamericana: (los proponentes vinculados a la Ibero deberán tener actualizada su información de perfil en la herramienta SIGIIP ya que está información es relevante para la fase de evaluación en el criterio de publicaciones de los proponentes vinculados a la Ibero. Recuerde que solo serán consideradas las publicaciones tipo Artículo (Wos/Scopus/ Publindex; D) resultado de investigación en los últimos 5 años) Debe de igual manera diligenciar esta información en el link [LISTA DE PUBLICACIONES \(registro uno a uno\)](#) para efectos en esta convocatoria este proceso es el anexo E

Se tendrá en cuenta las publicaciones tipo Artículo (ISI/Scopus/Publindex; y D) en los últimos 5 años, del(os) proponente(s) vinculado(s) a la Iberoamericana. Según CvLAC.

Esta información es insumo para la calificación de este criterio según los términos de la convocatoria.

17. Convocatorias, Convenios, redes y alianzas esta opción se diligencia al finalizar todo el proceso de conformación de su proyecto, aquí usted selecciona la convocatoria activa a la cual postulará el proyecto, para ser evaluado. De igual manera debe seleccionar solo un alcance de proyecto, acción que se realizará en el momento de postulación a la convocatoria.

Disciplinar ___ Local-regional ___ Nacional ___ Internacional ___ Multisectorial





Requisitos de postulación a una convocatoria

Elija la convocatoria a la que postulará el proyecto *

Convocatoria de Prueba Despliegue Sigiip (Postulaciones desde 2023-01- ▾

Modalidad a la que se postulará *

INTERNACIONAL ▾

INTERNACIONAL

NACIONAL

DISCIPLINAR

LOCAL - REGIONAL

MULTISECTORIAL

MACROPROYECTO

NOTA IMPORTANTE: Todos los elementos que se despliegan en los acordeones de la herramienta SIGIIP, según la Tipol de proyecto seleccionada, deben ser diligenciados.

Para dar solución a sus inquietudes duda o preguntas, por favor comunicarse con la Dirección de investigación y transferencia dir.investigaciones@academico.iber.edu.co o Coordinación de Publicaciones coord.gestionconocimiento_divulgacion@academico.iber.edu.co a través de correo electrónico o TEAMS. e igualmente los invitamos a participar en la socializaciones de la convocatoria según la programación visible en le link [cronograma-capacitaiones-sigiip-2025.pdf](#)